

ALMERIA
Redacción, Administración
y Talleres.
Rambla de Alfaroer, 4.

NÚMERO SUELTO, 5 CENTIMOS

FUNDADOR, MANUEL PÉREZ GARCÍA

EL DIA

DEPENSOR DE LAS IZQUIERDAS DEMOCRATICAS

MIERCOLES 29 MAYO 1912

ALMERIA

SUSCRIPCIONES
En Almería, un mes 1'50 pta.
Provincia, trimestre 5'00 >

25 EJEMPLARES, UNA PESETA

DIRECTOR, JOSÉ TELLEZ MORENO

EL ASUNTO DEL AGUA

La plausible labor de Don Ramón Durán en la cuestión que se discute.

Si fuésemos a enumerar lo que tiene sufrido en indagaciones de solo género, en la realización de un examen detallado, del asunto del agua, absorbente exclusivo de la opinión pública, señor Durán Orozco, os aseguramos que llevaremos multitud de cuestiones. En una extensa conversación nos ha mostrado la indiscutible magnitud del problema, y lo que sobre él tiene sufrido y trabajado. El asunto del agua le ha mantenido durante mucho tiempo en estudio constante, y hoy lo conoce como ningún otro concejal; es decir, de los demás concejales, no hay ni dos que lo conozcan. ¿Cómo es asunto que no interesa a nadie...? Pero el señor Durán lo conoce al detalle, con pelos y señas, porque ninguna otra cuestión llegó a intrigar tanto, y como fruto de sus muchos desvelos, de su constancia activa, ese hondo deseo que hoy siente de ver solucionado en bien del Municipio lo que otros conocen que no se soluciona en bien de un buen señor, superior por lo visto, a Almería en era. Ni el señor Durán, ni nosotros, ni los que están con nosotros, estima... os la cosa a la manera del señor Ibáñez, dictaminador de la célebre prorroga con los señores de comisión, Fuentes, Vidal y Granados Gil, por lo que protestamos y seguiremos en lo mismo hasta su fin, porque el pueblo lo exige, porque lo exige un sagrado prurito de amplia moralidad.

Hoy no vamos más allá de la reproducción del voto particular presentado por el Sr. Durán, en contra del dictamen de los señores citados, que se aprobó a propuesta del señor Esteban, «corregionario» del autor del mencionado voto particular, que dice así:

Al Exmo. Ayuntamiento.

Voto particular al dictamen de la Comisión de Aguas acerca de la terminación del contrato del servicio de aguas potables de la ciudad y su nuevo régimen.

El concejal que suscribe no ha tenido el gusto de coincidir con el criterio de los demás señores concejales que constituyen la Comisión de Aguas, al informar a V. E. acerca de la manera de acudir al Gobierno y régimen del abastecimiento y distribución de las aguas potables de Almería con ocasión del término del actual contrato, en 28 de Mayo próximo. Por esto formula el voto particular.

El problema importante del abasto y distribución de aguas potables en Almería es cuestión de la que viene hablando en estos últimos tiempos y que se presenta hoy a la imperiosa resolución del Excmo. Ayuntamiento, por terminar el plazo del contrato actual de arrendamiento, que hace treinta y dos años se celebró con don Guillermo López Rull, y merced al cual se construyeron depósitos adecuados, acueductos y red de distribución que en la actualidad están en uso, y que por virtud de aquella terminación, han de quedar de la propiedad del Excmo. Ayuntamiento el día 28 de Mayo.

Dos maneras o procedimientos para la solución de este problema hay a juicio del informante.

Uno, la celebración de un nuevo contrato de arrendamiento que con arreglo a las disposiciones vigentes, habría que hacerlo por medio de subasta pública, a la que acudirían licitadores que mejorarían las condiciones del servicio, con relación al que actualmente se presta.

Otro la prestación directa por el Excelentísimo Ayuntamiento, previa la incalculación, organizando y reglamentando debidamente todo lo referente al servicio y su mejoramiento.

El tercer modo que ha adoptado la Comisión de Aguas, o sea el de prórroga del contrato actual, en su dictamen, es a juicio del que suscribe irrealizable legalmente, por oponerse a ello de modo expreso el R. D. de 24 de Enero de 1905 aprobando la instrucción acerca de la contratación de servicios Provinciales y Municipales, que en su artículo 47 dice copiada la letra:

Artículo 45.—A partir de la fecha de esta instrucción podrán ser prorrogados los contratos Provinciales y Municipales una vez llegado el día de su terminación con arreglo a las condiciones, bajo las cuales se realizaron.

Hay por tanto que desechar esa solución, bajo pena de nulidad del acuerdo, y responsabilidad subsiguiente.

Analicemos las otras dos. La primera, la de nuevo contrato, con expediente de subasta, para cumplir los preceptos legales, no hay tampoco posibilidad de realizarlo, porque no hay tiempo material para ello; pero, aunque lo hubiera, no habría dadas las actuales circunstancias la más remota esperanza de que acudieran licitadores, y mucho menos a un negocio ya explotado y al que no puede añadirse estímulos de ganancias que no se opongan radicalmente al legítimo interés del vecindario.

No queda pues otra solución que la de la prestación directa del servicio, mediante la incalculación, que teniendo todos los inconvenientes de toda nueva organización, será ventajosamente permitiendo al Excmo. Ayuntamiento sin travas de arriendo, ni temores de discusiones y reclamaciones en el mejoramiento del servicio, la baratura para los vecinos del precio líquido, y la corrección paupérrima de las numerosas corruptelas nacidas durante el arriendo, y con todo esto obtener en día no lejano una legítima fuente de ingresos, cada día más necesarios a la desquiciada hacienda municipal.

Por todo lo expuesto, el concejal que suscribe tiene el honor de proponer a V. E.

Primer, que acuerde la prestación directa del servicio de aguas potables de la ciudad a la terminación del actual contrato, el día 28 de Mayo próximo.

Segundo, que se autorice al señor Alcalde-Presidente tan ampliamente como sea necesario, para que legado ese día, se incaute de los depósitos, oficinas, documentos, planos y demás referentes al servicio, y organizar internamente la forma de acudir a la prestación del mismo, por medio de los empleados municipales aptos y competentes.

Tercero, que se acuele de asimismo proceder inmediatamente al estudio y proposición del reglamento preciso para la organización definitiva de la Oficina municipal necesaria para la solución de todos los asuntos que con el servicio y su mejoramiento se presenten.

Este mi voto que someto al más acertado de V. E.

Almería.—Casa Consistorial, 22 de Abril de 1912.—Ramón Durán.

Ni más justo ni más sensato el precedente escrito. Que lo comente la opinión almeriense, tan anhelantes como nosotros de que se haga justicia en este asunto de transcendencia capital para Almería entera.

El ministro de Hacienda, que acaba de entrar, le contesta al señor Vician.

Se muestra enemigo de las exportaciones, a excepción de aquellos artículos que nos sobren, los cuales deben exportarse, para que nos den otros artículos que nos son indispensables.

Se hacen varios ruegos a continuación de pequeña importancia.

El señor PRIETO denuncia escandalosos abusos realizados por los nacionalistas en la Comisión Provincial de la Diputación de Vizcaya.

A continuación solicita del gobierno que este se fije día para una interpelación que desea explanar sobre la conducta del alto mando en Marruecos.

El señor LARGO CABALLERO se lamenta en tonos sinceros de que no se le conceda la libertad condicional a los militares del Numancia.

El conde de ROMANONES intenta justificar el hecho de no poder conceder lo que se le pide por el diputado socialista.

Se pasa inmediatamente al

Orden del día

(Ocupa el banco azul el señor Dato.)

Comienza la discusión sobre los sucesos de Agosto.

La Cámara se agita bastante inquieta por la expectación, tras de lo cual se hace un silencio religioso.

El presidente le concede la palabra al director del Comité de Huelga, señor Besteiro, que así obedece.

El señor Besteiro, después de un

también nos explicó que piensa someterlo a la aprobación de la alcaldía, un proyecto, creando baños duchas para el servicio público en número de cuatro, que muy bien pudieran instalarse en el Barrio Alto, Puerto, Almadrillas y distrito quinto.

Como verá su señoría la medida del baño es muy justa, y con el procedimiento de duchas todavía más higiénica.

Le llamamos la atención para cuando se presente dicho proyecto.

Por hoy nada más.

Vida obrera

Carta abierta

Al compañero presidente de «La Matrícula Unida», Director de la «La Voz de Almería» revista católica, cobrado de «La Peña» y ex-guardia municipal honorario: ¡Salu!

Compañero: Dispónanos, si algo hubo de molesto en la primera noticia que facilitamos por la ausencia del compa-

niero tesorero, que en forma alguna pretendíamos fuera contra él ni del que tiene la presidencia.

El fin que perseguimos, es que se cubran las vacantes que tiene nuestra junta directiva y, como consecuencia, que no pese tanto trabajo sobre usted.

Políticas... ninguna, y menos estando al frente de nuestra sociedad un hombre tan independiente como usted.

En cuanto a la hora fez, cuando haya quien no sepa la que usted posee, estará bien que de ella se hable.

Celebre junta, nombre los cargos que faltan, que lo demás sobra. Si recurriéramos al precepto reglamentario, que iba para celebrarla, significaría una resistencia por su parte que no diría mucho en su favor.

Creemos haber aclarado lo suficiente para dar por terminado este asunto.

Somos de la causa obrera.

Varios socios

Levó usted la carta plena.

LAS CAMARAS.

POR TELÉFONO

Confina el debate sobre los sucesos de Agosto.—Habla el Ilustre Don Julián Besteiro.

CONGRESO

Madrid 28—Casi puntualmente el señor Villanueva da por abierta la sesión.

En los escaños y en la tribuna pública se nota una animación inusitada, expectante.

Se acuerda por la Cámara que se proceda a la celebración de las elecciones parciales en los distritos que hay vacantes.

Ruegos y preguntas

El señor VICIAN censura la exportación de los forrajes.

(Se sientan en el banco azul los señores Maury y Berada.)

El ministro de Hacienda, que acaba de entrar, le contesta al señor Vician.

Se muestra enemigo de las exportaciones, a excepción de aquellos artículos que nos sobren, los cuales deben exportarse, para que nos den otros artículos que nos son indispensables.

Se hacen varios ruegos a continuación de pequeña importancia.

El señor PRIETO denuncia escandalosos abusos realizados por los nacionalistas en la Comisión Provincial de la Diputación de Vizcaya.

A continuación solicita del gobierno que este se fije día para una interpelación que desea explanar sobre la conducta del alto mando en Marruecos.

El señor LARGO CABALLERO se lamenta en tonos sinceros de que no se le conceda la libertad condicional a los militares del Numancia.

El conde de ROMANONES intenta justificar el hecho de no poder conceder lo que se le pide por el diputado socialista.

Se pasa inmediatamente al

Orden del día

(Ocupa el banco azul el señor Dato.)

Comienza la discusión sobre los sucesos de Agosto.

La Cámara se agita bastante inquieta por la expectación, tras de lo cual se hace un silencio religioso.

El presidente le concede la palabra al director del Comité de Huelga, señor Besteiro, que así obedece.

El señor Besteiro, después de un

comienzo sereno, elocuente, para argumentar las acusaciones que hace. Lee el manifiesto que publicó la Unión General de Trabajadores en marzo de 1917, del que dice:

En este contundente documento tenemos la génesis y el contenido del espíritu que animó la huelga de agosto, así como también las innegables razones que hubo para la proclamación de la huelga indefinida.

La situación de España en aquellos tiempos, era, por culpa vuestra, monárquicos ineptos, intolerable.

Hace a continuación aceptadas consideraciones y afirma su creencia de que de la masa burguesa pueden salir hombres más capacitados que los actuales para dirigir los destinos del país.

Trae después con sumo acierto el problema de las Juntas de Defensa militares y sus antecedentes. Atude al libro que publicó el general Burguete, en el que se dice que los oficiales, por el hecho de serlos, son superhombres, y que la única condición que los debe adornar es la audacia. En el mismo libro—dice—se trata despectivamente al pueblo. En él se define cómo se forma la juventud de oficiales peligrosos.

Recuerda el 1º de Julio, con atinadas acusaciones.

El señor DATO:—En ese tiempo no ocupaban el poder los conservadores.

El señor BESTEIRO:—Pero lo ocuparon antes.

Añade que estando en prisiones militares pudo apreciar la vida miserable de los oficiales que no tenían medios de fortuna. Además vi haciendo la limpieza a soldados descalzos y harapientos.

El general MARINA:—Me permito negarlo.

El señor BESTEIRO:—Bien; pero yo me permito afirmarlo, querido anciano.

Trae de la creación de las Juntas de Defensa y de las gestiones que hicieron los militares para que les aprobaran el reglamento de la Junta.

Cree que el marqués de Alhucemas iba a pasar ratos muy amargos.

(El ministro aludido hace signos de asentimiento.)

Estudia la situación de Dato acerca

de la Junta de Defensa. Le acusa de haberse lanzado al abismo. En este asunto se produce una pausa, merced a la intervención del pueblo en los sucesos de Agosto.

Estudia también la situación bochornosa de Sánchez Guerra, amordazando la prensa en forma que no hubo jamás precedentes. Los párrafos de un manifiesto de la Junta de Defensa, en el que se protesta de la actuación del Gobierno.

Aiude después a la Asamblea de los parlamentarios, y dice que Largo Caballero y él acordaron plantear la huelga general en caso de que el gobierno procediera arbitrariamente con los asambleístas.

Pero la huelga se anticipó con motivo de la actitud de los ferroviarios.

Nosotros esperábamos que se nos sumase la burguesía rebelde.

Si esta hubiera intervenido nuestro éxito habría sido formidable.

Los elementos que iban a ayudarnos estaban conformes con el advenimiento de un gobierno provisional que convocara unas Cortes Constituyentes. (S. nación.)

El señor Cambó conocía nuestros propósitos.

Esperábamos también que el Ejército siguiera al pueblo.

Si hubiera habido necesidad de ir a las batallas hubiéramos ido; pero la guerra era pacífica.

Lamenta que los obreros estuviesen sin armas cuando fueron atacados.

Explica lo ocurrido en Nerva, donde fueron muertos dos esquiros.

Al día siguiente se efectuó la carnicería por orden de Sánchez Guerra, a que cree que debe eliminarse de la Cámara.

(Prestas de los conservadores y contraprestas de las izquierdas y muchos liberales.)

El señor VILLANUEVA invita al señor Besteiro a rectificar.

El diputado socialista dice que solo ha hecho apreciaciones de carácter político.

Continúa y dice que se efectuó la detención del Comité de Huelga, cuando ya estaba amañado el descarrilamiento de Bilbao, con el cual se quería justificar el gobierno ante la opinión pública.

Pasa a ocuparse de los sucesos acaecidos en Madrid.

Alude a los Cuatro Caminos, basándose en informes de «El Imparcial» y en las declaraciones de Sánchez Guerra.

Dice que el origen de los incidentes ocurridos en Madrid estuvo en la circulación de los tranvías.

También en la Cárcel modelo estalló un motín, por el abandono en que se tenía a los presos.

El presidente, habiendo pasado la hora reglamentaria, suspende el debate, quedando en el uso de la palabra el señor Besteiro, y levanta la sesión,

SENADO

A las cuatro y veinte de la tarde declaró abierta la sesión el presidente señor Groizard.

La Cámara está desanimada.

Los señores CORTEZO y PALOMO solicitan de la mesa, antecedentes de varios asuntos.

Se pasa a la

Orden del día

El señor PALOMO expone una interpelación sobre el funcionamiento del Consejo de Emigración censurando las modificaciones hechas en dicho organismo por el señor Cambó.

El señor CAMBO niega al señor Palomo, que concerte los puntos en que se haya vulnerado la ley.

El señor SETUAIN, pide un turno para intervenir en este debate.

Seguidamente se levantó la sesión.

Del Ayuntamiento

Hemos recibido la nota oficial del Alcalde con el movimiento de caja, ingresos y gastos del Ayuntamiento, referentes a los días 27 y 28 de este mes, sintiendo no poder publicarla por exceso de original.

Realmente dicha nota carece en absoluto de interés, porque no expresa más que los ingresos de carácter legal.

Es muy de extrañar que después de los reiterados ruegos que tenemos formulados respecto de que nos sea facilitada, tanto el monto de las exportaciones de pescado como el detalle de los ingresos por tal concepto, guarden las notas oficiales tan prudente silencio. Y francamente, nuestros ruegos merecían una mayor atención, ya que nuestro interés se reduce a desvirtuar algo que flota en la atmósfera y que va formando un estado de opinión que ya lanza acusaciones concretas.

ESTRENO DE UN JUEGUE COMICO

En la función que el domingo último se celebró en el local de los exploradores, se estrenó con gran éxito el juegue cómico en un acto y dos cuadros titulado «Don Bruno el Veterinario», del cual es autor nuestro querido coreógrafa don Geronimo Samper.

Este vióse obligado a salir a escena repetidas veces a instancia del público. Nuestra enhorabuena.

De colaboración

LA GERMANOFILIA EN ESPAÑA

Tiene razón Gómez Carrillo al afirmar que entre todos los países neutrales solamente en España hay enemigos de Francia.

Ello se explica fácilmente examinando los antecedentes y causas productoras de la enemistad.

El pueblo español está integrado por hombres de distintas ideas y varias significaciones políticas con consecuencia natural de su actuación histórica.

El clericalismo y la reacción después del rudo golpe que sufrió con la suspensión del tribunal de la Inquisición, han venido constantemente luchando contra la libertad y los progresos democráticos, defendiendo el absolutismo como única forma de gobierno de origen divino y manteniendo aquellas guerras civiles que tantos crímenes realizaron para baldón de una España libre, noble e independiente.

La historia nos muestra cuantas desdichas ha padecido la patria por el absolutismo, la reacción y el clericalismo que retardaron el natural progreso de los tiempos en la marcha triunfal de la vida moderna. Alemania había alcanzado el protestantismo con la doctrina de Lutero; Inglaterra persiguiendo severamente a los amigos que se librarse de las guerras religiosas; Francia para establecer y sancionar los derechos del hombre hizo su revolución proclamando la igualdad, la libertad y la fraternidad de los hombres, principios excepcionales de una religión de amor y de paz de la humanidad; y España sometida a un régimen absoluto influenciado por el clero y la aristocracia quiso poner coto y barrera infranqueable a las ideas y tendencias sociales de aquellos pueblos europeos y estableció el santo tribunal de la Inquisición.

Y esto se hacía en España teniendo un código de las siete partidas en que se proclama que el hombre es libre por naturaleza; una constitución del reino de Aragón la más liberal en su tiempo y unas comunidades en Castilla modelos de autonomía histórica.

Pero naturalmente era inevitable la infiltración de las ideas progresivas.

Afortunadamente para los hombres y para las sociedades no puede ponerse dique á las ideas ni mordaza al pensamiento y la imprenta vienen á difundirlas con sus medios poderosos de publicidad y propaganda.

Y hubo un momento difícil en nuestra vida nacional que puso en peligro su soberanía, y entonces el pueblo que se levantó en armas para defender su independencia, amenazada y puesta en peligro por la invasión francesa, se preocupó también por algo espiritual, por las esencias de su propia soberanía y en aquella célebre Cortes de Cádiz abolieron la monarquía absoluta y trámines, suprimió los privilegios de clases y castas y proclamó la libertad en su inmortal Constitución de 1812.

Los hombres de orden, los privilegiados, los inquisidores descendientes de Torquemada, los enemigos del humanismo alejados de las persecuciones de frailes ingleses y de la revolución francesa, tenían ya otro motivo poderoso de enemistad con Francia, porque aquella invasión fué causa determinante y eficiente de la célebre constitución liberal de 1812 que daba al traste con la Monarquía absoluta de deecho divino.

Y ved como fueron acumulando sus odios como lucharon en los subterráneos y camillas para conseguir del temible Fernando VII que aboliera la constitución y como los hombres libres, los de nuestro Cenotafio, Mariana de Pineda y centenares más dieron su sangre en holocausto á la libertad; y aunque la sangre derramada por tan bello ideal hizo libres la los pueblos no pudo evitarse que la ola negra provocara nuestras guerras civiles con todos sus crímenes, sin que hasta la fecha se liquidara cumplidamente la cuestión que su irredentismo plantea, ya que no debió de terminar.

Cierto es por consiguiente, que habían de quedar, aunque en minoría, enemigos de la libertad y de la democracia; resoldos de la inquisición y reaccionarios, masa inerte del oscurantismo, escoria humana en la fundición social.

Pero llegó un momento en que Francia la libre, la tolerante, la defensora de las libertades, estimando que la religión pertenece al sagrado de la conciencia individual, separó su Estado de la Iglesia; y entonces todos los odios y pasiones de esas gentes se desataron contra Francia la impía, lanzándola los más graves anatemas profetizando o desandando la confusión de Belo o las ruinas de Jerusalén en forma de castigos de la providencia alemana.

Francia defiende la justicia, la libertad y el derecho; pues contra Francia tenían que ir formalmente todos los enemigos de la libertad, los tiranos, autoritarios y reaccionarios.

Eos constituyen un sector de nuestra germanofilia.

Municipalidades.

Ruego atendido

El alcalde atendiendo el ruego que haciamos ayer en nuestro periódico referente a los árboles del camino de la Estación, dió ayer mismo la orden de que sean regados.

Está bien.

Ha parecido

El rollo de papeles que contenía el reglamento de la Sociedad Pósito Pesador de Almería ha sido entregado a un cabo de municipales por una señora.

El alcalde lo remitió a la comandancia de Marina.

Comisión

Hoy a las 11 se reunirá en la Alcaldía, la Comisión de Festejos.

Orden de desinfección

Ha sido dada la orden para que hoy por la mañana empiece la desinfección de la cárcel, incluyendo las celdas de camas.

Política española

(POR TELEGRAFO Y TELÉFONO)

Paro que se soluciona

Madrid, 28.—Hoy se ha reunido el señor Besaíto, el señor Silvela y el gobernador del Banco de España, llegando a un acuerdo en lo referente a la cuestión de los valores del Ayuntamiento. Se creó que con este motivo se encargará nuevamente de la Alcaldía el señor Silvela.

Para cambiar impresiones

Madrid, 28.—Esta tarde a primera hora se han reunido los diputados de las Izquierdas, para cambiar impresiones acerca del debate sobre los sucesos de Agosto.

Se acordó que después de Besteiro habrá el señor Azzati.

Sánchez Guerra quiere contestar

Madrid, 28.—El señor Sánchez Guerra se ha visto hoy con el presidente del Congreso, anunciándole que, aunque el señor Dato asiste a la sesión no estará en condiciones de hablar, y que por tanto, recababa el la preferencia de contestar al señor Besteiro.

un cochecito de tres ruedas, con capota, propio para pasear niños, en perfecto estado.

También se venden varios bancos de carpintero, con todo.

Además hay puertas y ventanas procedentes de derribo.

Razón, Regocijo, 57.

CONSULTA ESPECIAL

Enfermedades de nariz, garganta y oídos

A CARGO DE

Don Antonio García y García
Médico forense

Meses de consulta: De 2 a 4

OBISPO ORBERA, 5

El ayuntamiento y los dueños de casas

Ayer visitaron al alcalde varios propietarios de edificios a los que el Ayuntamiento les adeuda varias miles de pesetas.

El señor Alonso no le pudo asegurar nada del pago, sino que les dijo que haría todo cuanto pudiera por complacerles aunque asegurarse era muy difícil por la mala situación por que atraviesa el Ayuntamiento.

Esta comisión dará cuenta a sus compañeros, del resultado de la entrevista.

MIGUEL GARCÍA GÓMEZ

AGENTE DE RECLAMACIONES CONTRA LOS FERROCARRILES

Catorce años de ejercicio en la profesión.

ALMERIA

LA SOMBREERERÍA DE JOSÉ PLAZA MILAN

Acalo de Estilo 15.000 - Venta fija novedad, una doble, canto redondo a 4 ptas. 75.000 sombreros a cinco pesetas cada uno.

Precio fijo.-Grandes novedades.-No comprar sin visitar antes esta casa.-8, Tiendas, 8.

Noticias generales NOTAS MINERAS

POR TELÉFONO

El Rey Majore

Madrid, 28.—Don Alfonso se encuentra mejorado de su dolencia aunque no ha abandonado el lecho.

El Gobernador de Madrid

Madrid, 28.—El señor López Balles-teros ha ordenado la adopción de medidas sanitarias con motivo de la epidemia actual.

Con este objeto esta tarde presidió una reunión de sub-delegados de Medicina, sobre la instalación de unos pabellones destinados a los pobres, donde se colocarán en sitios convenientes.

Maura y las subsistencias

Madrid, 28.—El señor Maura ha conferenciado con el alcalde interino sobre el precio y condiciones higiénicas en que se expende el pescado y otros artículos alimenticios.

Dijo que procederá con toda energía contra los que cometan abusos.

ENSEÑANZA Y PROFESORES

Tribunales que han de actuar en este Instituto para los alumnos de enseñanza libre.

Asignaturas de Gramática Castellana, Latín primero y segundo cursos; señores Callejón, Oimo y Rodríguez Salcedo.

Geografía general y de Europa, Geografía especial de España, Historia de España e Historia Universal; señores Bascarán, Oimo y Perceval.

Francés primero y segundo cursos; señores Callejón, Guillet y Perceval.

Preceptiva literaria e Historia de la Literatura; señores Callejón, Oimo y Rodríguez Salcedo.

Psicología y Lógica, y Ética y Derecho; señores Callejón, Bascarán y Perceval.

Religión primero, segundo y tercer cursos; señores Callejón, Oimo y Rodri-

goz.

Notiones de Aritmética y Geometría, Álgebra y Trigonometría; señores Señor, Tufón y Bueso.

Física, Fisiología, Historia Natural, Química y Agricultura; señores Arigo, Pérez García y Domínguez.

Dibujo, primero y segundo cursos; señores Arigo, Checa y Segura.

Caligrafía; señores Pérez García, Checa y Segura.

Gimnasia primero y segundo cursos; el profesor de la asignatura, don Antonio García y García.

NUESTRO CLIMA

Temperatura máxima

23°

Mínima

18°

RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES.

JOSE ALCARAZ JIMENEZ. Méndez Nuñez, 22

Para poder descubrir su paradero.

Las vecinas de dicha barriada solamente sabían que Ana María estaba embarazada por los síntomas que presentaba.

Igualmente ignoraban más detalles.

El juez municipal instruye las oportunidades diligencias.

NOTAS BREVES

HOY SE

Hoy no damos nota de la visita con el Gobernador porque pasó el día de gira, en Roquetas del Mar, con el Presidente de la Audiencia y las familias de ambos.

DE PÓSITOS

La Sección provincial de Pósitos ha dictado providencia declarando incursos en el primero y segundo grado de premio a los contribuyentes del Pósito de Alhambra.

CASA DE SOCORRO

Ayer fueron curados en este beneficio establecimiento:

José Andújar, extracción de cuerpos extraños del techo medio del antebrazo izquierdo. Se lo produjo trabajando en casa de don Carlos Balbín.

Miguel Rodríguez fue contusión de segundo grado en la muñeca, lev., se lo produjo por una caída casual.

José Márquez Vizcaíno, de cinco años, herido contusa de tres centímetros, situada en la región frontal, con denudación de hueso. Pronóstico reservado.

José Sánchez Fornieles, de 34 años, de una herida contusa de tres centímetros, que le infresa la piel y tejido celular, situada en el labio superior.

Fué producida por una coqueta que le dió una caballeriza.

Pasó al Hospital.

MOVIMIENTO CARCELARIO

Entrados.—Joaquín Jurado Fernández, Luis Baja, Francisca Acosta Arcos, Francisca Hernández García, Araceli Fernández Guevara y Carmen Carrillo Torres.

Salidos.—Francisco García Sánchez.

Quedaban recluidos en el día de ayer, 46 hombres y 12 mujeres.

MULTAS

Por orden gubernativa han sido multadas en siete y cinco pesetas, por escándalo y falta a la moral, Luis Baja, Joaquín Jurado Fernández, Francisca Acosta Arcos, Carmen Carrillo Torres, Araceli Fernández Guevara, Francisca Hernández García y Rosario Rodríguez Ruiz.

HOSPITAL PROVINCIAL

Guardia para hoy: Médico.—D. Gabriel de la Cámara.

Practicante.—D. Juan Fernández Requena.

Retén de 5 a 7 tarde.

Pract. cat.—D. Pedro Bonilla Fernández.

En usted mañana "El Día"

Banco Español de Crédito.

Capital 20.000.000 de pesetas

AGENCIA EN ALMERIA

Caja de ahorro.

Las imposiciones en la Caja de Ahorro producen un interés de 3 por 100 acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 19 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

CARRERAS ESPECIALES Y UNIVERSITARIAS

Preparación para ingenieros civiles. Ayudantes y secretarios. Carreras militares, Aduanas, Correos y Telégrafos. Facultades de Ciencias, Derecho y Filosofía. Magisterio completo. Informar, D. Manuel Pérez García, catedrático de la Facultad de Ciencias del Instituto. De 3 a 6 de la tarde. Regocijo, 26.

En favor de los intereses de la provincia

EXPORTACION DE ESPARTO

Excmo. Sr. Comisario General de Abastecimiento.

Madrid
Las repercusiones de la guerra mundial, que tanto daño están ocasionando a la economía nacional, se dejan sentir en esta región de manera tan intensa, que podemos dejar establecida la afirmación sin temor de que pueda ser por nadie desvirtuada, de que en esta provincia ha obrado la guerra como tremendo rasero nivelador. Ha borrado las diferencias sociales en materia de jerarquías económicas, y las ha reducido a una: los pobres.

Hasta triunfado pues el socialismo de la miseria. No teniendo los terrenos, quedan sus dueños reducidos a condición aun más triste que la de los brazeros.

En los tres años anteriores, se han efectuado las exportaciones de uvas de manera tan limitada, y en condiciones tan desastrosas, que ninguna utilidad han obtenido de ellas los productores.

Sobresemejante cuadro de desdichas, han venido a veírse las tintas sombrías, de las terribles e insospechadas consecuencias de la guerra submarina a todo trance. Ello ha de acarrear en una mañana por desgracia no lejana, la completa ruina de España y la muerte de esta región.

Solicitado lo que nos resta de tonelaje nacional, por atenciones perentorias, que no solamente afectan al mantenimiento de la posible actividad de las industrias nacionales, cuyos productos son más indispensables, sino que alcanzan con intenso vigor a lo necesario para el mantenimiento de la existencia; han de ser necesariamente muy limitados los auxilios que el tonelaje nacional pueda prestar a regiones, que como la nuestra, no pueden vivir sin la exportación de sus productos sobrantes, ya que el importe de la venta de estos, es la que dota de facultades adquisitivas, para obtener aquellos artículos de primera necesidad que aquí no se producen; y alejado el tonelaje extranjero de nuestro puerto, una parte impotanísima para atender a sus propias necesidades, y otra por el temor de la guerra submarina, aquí se nos quedan los productos exportables, y aunque desde lejos se nos tache de paradójicos, es lo cierto, que aquí vivimos en medio de nuestras riquezas, que para nada nos sirven, luchando porfiadamente y sin esperanza con el fantasma de la miseria.

Es el esparto en esta región, uno de los productos más importantes al desarrollo de su economía; pues bien, ese producto ha dejado de sernos un factor útil.

Durante muchos años, han sido los mercados ingleses los que han absorbido la totalidad de la producción de esta provincia, expontáneamente aproximadamente unas veinte mil toneladas. Hoy se queda ese texto en los espartales, porque ni sus dueños tienen dinero para pagar los jornales de arranque, ni aun teniéndolo lo arrancarian, ya que el producto no habría de encontrar compradores, por carecerse de barcos para efectuar las exportaciones.

Este estado de cosas origina la miseria de miles de familias que viven de los jornales que se pagan desde que comienza la recogida, hasta que, seleccionado, limpio y empacado, se deposita, en los almacenes dispuestos para el embarque; y como la demanda fué siempre activa, constituyó el esparto una buena fuente de riqueza, y sobre todo, daba de comer a muchos pobres.

Algo pudiera remediarlo Exmo señor, con un poco de buena voluntad y con la adopción de las medidas que indicaremos.

Si dentro de las necesidades nacionales, y ahora que se está tratando de atenderlas, pudiera destinarse algún tonelaje nacional a este puerto para cargar esparto para Inglaterra, se habría llegado a la mejor de las soluciones; pero si esto no fuera posible, si que lo es, el que así como a los barcos extranjeros que vienen a cargar mineral de hierro a nuestro puerto, se les impone la obligación de cargar un tanto por ciento de su hueco disponible de juntas frescas, en la época de las exportaciones, se dispusiera para lo sucesivo, que desde fines de Noviembre hasta primeros de Septiembre, alcanzará esta obligación al esparto, pudiendo señalarse un diez por ciento del hueco disponible; y con la adopción de tal medida, sin perjudicar ningún interés, se llegarían a obtener muchos beneficios.

Esta Cámara Oficial de Comercio, somete respetuosamente las anteriores consideraciones y propuestas, al muy ilustrado criterio de V. E. segura de que, los nobles impulsos de su acendrado patriotismo, le inducirán a dictar resoluciones beneficiosas, compatibles con las posibilidades actuales; pero sin dejar este importante ramo de nuestra riqueza regional en completo desamparo.

Dignese aceptar con nuestras salutaciones respetuosas, el testimonio de nuestra consideración.

Dios guarde a V. E. muchos años.— Almería 29 de Mayo de 1918.—El Presidente, Francisco Javier Cervantes.—El Secretario, Francisco Escobar.

Registro social.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo y antiguo compañero don Cesario Ureña Gómez.

—Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa niña, la esposa del concejal de este Ayuntamiento don Miguel Návarez.

—Han marchado a Málaga, en cuya escuela de Comercio sufrirán examen, los aventajados estudiantes don José Ronco Canales, don José y don Francisco Manrique Cobo, con Mario Moreno Tapia y don José de Madariaga Rodríguez, alumnos de la Academia de Comercio, acompañados de su director el ilustrado profesor Mercantil, don José M. García.

—Para Murcia ha salido nuestro particular amigo don Rogelio Pérez que acompaña a su angelical hija Eugenia, que ha de sufrir examen del primer curso de la Facultad de Filosofía y Letras.

—De Granada ha regresado el estudiante de Medicina don José Du Bán Quesada.

—Nuestro particular amigo D. Agustín Cíos, ha regresado de la Corte.

—Esta madrugada ha salido para la ciudad de los Cámenes, nuestro amigo don Juan Nepomuceno Gil, acompañado de su distinguida señora doña Soledad Oteiza.

—Se encuentra ligeramente enferma la señorita Dolores Pérez Burgos.

—Ha obtenido matrícula de honor en todas las asignaturas, en los exámenes del Magisterio la bella y distinguida señorita Antonia López Sánchez.

—Ha obtenido la nota de sobresaliente en las asignaturas del último curso del bachillerato, la bella joven Virginia Muley. Sea enhorabuena.

SECCION COMERCIAL.

Panaderos

Emilio Tellez, Bermudez, 8, (antigua Tahona). Pan caliente a todas horas. Elaboración esmerada. Peso cabal.

Meritos y demandos

Se vende una báscula para pesar hasta mil quinientos kilos. Razón en esta Administración.

Se vende un cable de alambre de 88 metros y cuatro milímetros de grueso. Razón en esta Administración.

Se desea comprar una escopeta de dos cañones, calibre 12, palanca cimera y llave de refuerzo. Razón en esta Administración.

Horas de Administración: De 11 a 1 y de 5 a 7.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Emulsión de Scott y demás marcas. Acaban de recibirse importantes partidas en la acreditada droguería

EL ARCO IRIS

BUSTOS

Droguería La Alhambra

Material fotográfico.—Perfumería.
Pintura. —Droguería en general.

Calle de Granada, 37.—ALMERIA.—Teléfono 88

CARBON!!

Al industrial progresista no le importa la carestía de este artículo. Sabe que los gasogenos especiales CROSSLEY obtiene una fuerza casi de balde, gasificando con el mejor resultado, lignitos, orujos, desperdicios de madera, cascarrillas de arroz, cáscaras de almendra, etc. Se dan GRATIS toda clase de detalles. Escribir en seguida a los inventores y únicos constructores de estos aparatos admirables.

Crosleys.-Apartado 584.-Gran Vía, 1. Madrid

MUEBLES

LOZA Y CRISTAL. CUADROS Y ESPEJOS. PERFUMERÍA. JUGUETERÍA, ETC.

BAZAR EL LEÓN

Tiendas, 6 UBALDO ABAD Rostrico, 4

Banco Español de Crédito.

Capital 20.000.000 de pesetas

AGENCIA EN ALMERIA

Caja de ahorro.

Las imposiciones en la Caja de Ahorro producen un interés de 3 por 100 acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 19 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

Carreras especiales y universitarias

Preparación para ingenieros civiles. Ayudantes y Subestantes. Carreras militares, Aduanas, Correos y Telégrafos. Facultades de Ciencias, Derecho y Filosofía. Magisterio completo. Informarás, D. Manuel Pérez García, catedrático de la Facultad de Ciencias del Instituto. De 3 a 5 de la tarde. Regocijo, 23.

¿Necesita usted algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERRERA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina a Aguilar Martell, donde halla á cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.